



Articulación de las RIS3 con la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020

III PLENO DE LA RED DE POLITICAS PUBLICAS DE I+D+I

Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación

13 de marzo de 2013

1. Contexto general: el SECTI

- El Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) es clave para la transformación económica y productiva de la economía española y marcar la senda del futuro crecimiento económico.
- El SECTI es un «**Sistema de Sistemas**» que se caracteriza por:
 1. La heterogeneidad de los Sistemas Regionales de Innovación, tanto en lo que se refiere a la dotación de recursos (inputs) como a los resultados (outputs).
 2. La ausencia, durante décadas, de un marco de colaboración y coordinación a nivel institucional entre las políticas de I+D+I de las distintas regiones.
 3. La presencia de duplicidades, redundancias y carencias en la definición de las prioridades en materia de I+D+I que representan un freno para lograr mayores cotas de especialización.
 4. La fragmentación de las iniciativas actúa en detrimento de la consecución de la masa crítica necesaria para la obtención de resultados.



2. El SECTI y la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación



El desarrollo de la Ley 14/2011 de 1 de junio ha permitido poner en marcha un nuevo modelo de gobernanza y colaboración del SECTI en el que los agentes –AGE y CCAA– comparten objetivos, prioridades y definen mecanismos de articulación.

El Consejo de Política Científica, Tecnológica y de Innovación constituye la pieza clave de este nuevo modelo y la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación es el instrumento para lograrlo.

Principios
Objetivos Estratégicos
Ejes Prioritarios
Mecanismos de articulación



3. Articulación EECTI-RIS3



La Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación es el marco de referencia de la planificación de las actuaciones en I+D+I de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas.

- Es el marco de referencia que ha utilizado la AGE para instrumentalizar sus actuaciones en este ámbito a través del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.
- Es el marco estratégico que permite integrar las Estrategias de Investigación e Innovación de Especialización Inteligente de las Comunidades Autónomas.



3. Articulación EECTI-RIS3

Ejes prioritarios



- Impulsar el potencial de crecimiento de cada región a partir de la identificación de ventajas competitivas, y mayor grado de adecuación entre capacidades científicas, técnicas y de innovación y las capacidades productivas
- Necesidad de articular este proceso dentro de un engranaje común.
- Evitar la fragmentación que limita la consecución de sinergias y la definición de complementariedades.
- Definición de prioridades en I+D+I dentro de cada región orientadas a resultados.
- Contribuir a dotar al SECTI de coherencia interna –articulación- y facilitar la inserción del mismo en el ERA e incrementar el impacto de las políticas públicas de I+D+I y de las políticas estructurales.



3. Articulación estratégica EECTI-RIS3

1. La EECTI representa un marco estratégico refrendado y compartido por todos los agentes (AGE-CCAA) tanto en su aprobación como en la definición de contenidos y elaboración.

¿Pueden diferir sustancialmente las prioridades reflejadas en las Estrategias de Investigación e Innovación de Especialización Inteligente de los objetivos estratégicos consensuados entre todas las CCAA y que se recogen en la EECTI?

2. La EECTI es lo suficientemente flexible como para que cada agente, en este caso CCAA, refleje como resultado del ejercicio RIS3 aquellos ámbitos de especialización prioritarios para el futuro desarrollo social y económico de su territorio.

La estructura matricial subyacente con la que se ha elaborado la EECTI dota a la misma de flexibilidad y permite articular las políticas de I+D+I y otras políticas sectoriales del Estado que no tienen un claro impacto territorial con las iniciativas y los actores territoriales.

Las RIS3 como palancas para dotar a las políticas públicas de coherencia territorial.



3. Articulación estratégica EECTI-RIS3

3. La articulación EECTI-RIS3 facilita, además, la coordinación entre las actuaciones de la AGE y las CCAA y las de la UE

En la definición de la EECTI la consolidación y participación del Sistema Español de CTI y sus agentes en el Espacio Europeo de Investigación ha desempeñado un papel esencial. La consecución de los objetivos marcados depende del grado de coherencia y articulación entre las políticas de I+D+I del país y las de las CCAA.

Esta articulación afecta también, y de forma decisiva, al modelo de financiación finalmente adoptado y a la capacidad de vertebrar las distintas fuentes de financiación para lograr complementariedades y sinergias.

Las sinergias entre los fondos nacionales y Horizonte 2020 han sido uno de los vectores que subyacentes en el diseño de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación. La misma coherencia y sinergias debe existir entre la EECTI y las Estrategias de Investigación e Innovación de Especialización Inteligente que elaboren las Comunidades Autónomas.

4. La articulación de la EECTI-RIS3 y los criterios para la definición de las prioridades [científico-técnicas y/o sectoriales] en las RIS3.

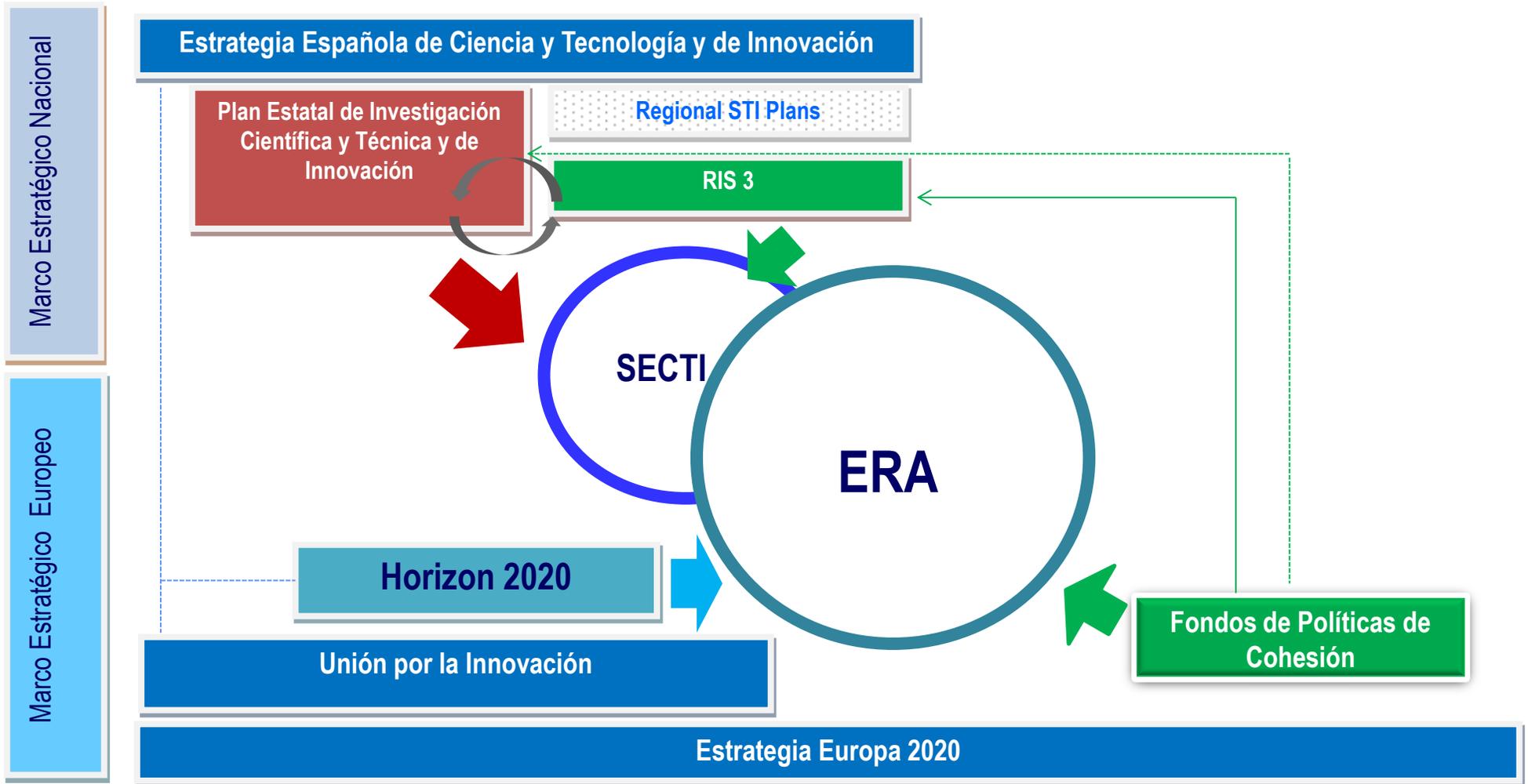


3. Articulación estratégica EECTI-RIS3

	TALENTO Y EMPLEABILIDAD			EXCELENCIA				LIDERAZGO INDUSTRIAL		I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD								
	1. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN en I+D+i	2. MOVILIDAD Y DESARROLLO DE LA CARRERA INVESTIGADORA	3. INCORPORACIÓN DE RECURSOS HUMANOS en I+D+i	4. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DE FRONTERA	5. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES	6. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	7. CONSOLIDACIÓN Y USOS DE INFRAESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS SINGULARES	8. IMPULSO A LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE I+D+i	9. TECNOLOGÍAS FACILITADORAS ESENCIALES	10. I+D+i COLABORATIVA ORIENTADA AL TEJIDO PRODUCTIVO	11. SALUD, CAMBIO DEMOGRÁFICO Y BIENESTAR	12. BIOECONOMÍA	13. ENERGÍA SEGURA, EFICIENTE Y LIMPIA	14. TRANSPORTE INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADO	15. ACCIÓN SOBRE EL CLIMA, EFICIENCIA RECURSOS Y MATERIAS PRIMAS	16. CAMBIOS E INNOVACIONES SOCIALES	17. ECONOMÍA Y SOCIEDAD DIGITAL	18. SEGURIDAD, PROTECCIÓN DE LAS LIBERTADES Y DERECHOS DE LOS CIUDADANOS
1. DESARROLLO DE UN ENTORNO FAVORABLE A LA I+D+I																		→
2. ESPECIALIZACIÓN Y AGREGACIÓN DE CAPACIDADES DE I+D+I				→	→	→												→
03. TRANSFERENCIA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	→	→	→															→
4. TERRITORIOS INNOVADORES Y COMPETITIVOS																		→
5. INTERNACIONALIZACIÓN																		→
6. CULTURA CIENTÍFICA, DE LA INNOVACIÓN Y DEL EMPRENDIMIENTO																		→

- Las prioridades de las RIS3 pueden responder a criterios (1) sectoriales o (2) basados en retos.
- La EECTI hace una apuesta por el enfoque de RETOS al considerar que éstos son espacios que favorece la I+D+i, la exploración, y los enfoques multisectoriales y multidisciplinares.
- Los RETOS están orientados a la resolución de problemas y a la obtención de resultados.
- Además, y a través del liderazgo empresarial en I+D+i las prioridades sectoriales quedan claramente reflejadas y articuladas.

3. Articulación EECTI-RIS3



4. Reflexiones finales

- Las RIS3 son instrumentos de:
 - a) **Planificación estratégica.** Constituyen la base de los sistemas [regionales] de innovación contribuyendo al crecimiento económico y bienestar social de las regiones. Para ello han de promover la colaboración, evitar el aislamiento de los sistemas regionales y la reproducción mimética y voluntarista de iniciativas desconectadas de la realidad.
 - b) **Financiación.** Han de permitir optimizar colectivamente los recursos disponibles, en este caso los procedentes de los fondos estructurales de cohesión, y garantizar un uso eficiente de los mismos.
- Parte de las actividades a desarrollar para las Estrategias de Investigación e Innovación de Especialización Inteligente tiene cabida y ganan en eficiencia y efectividad si se diseñan en el marco de la EECTI y de los mecanismos de gobernanza institucionalizados.
- A la hora de definir la articulación EECTI-RIS3 es necesario tener en cuenta ambos aspectos, pero también y muy importante que este **NO debe ser un juego de suma cero** y, por tanto, los beneficios de una de las partes no deben representar una pérdida para el resto.

